

# Informe de la Delegación chilena al Congreso de Universidades Latinoamericanas realizado en Guatemala entre los días 15 y 25 de Septiembre último

Señor Rector:

En la sesión del H. Consejo Universitario de 19 de Octubre último, tuvimos oportunidad de informar verbalmente acerca de las actividades que nos cupo desarrollar durante el curso del Primer Congreso Latino-Americano de Universidades, celebrado en la ciudad de Guatemala entre los días 15 y 25 de Septiembre. En posesión ya de algunos antecedentes que se nos debían enviar desde la sede misma del Congreso, nos es muy grato elevar a Ud. y por su intermedio al H. Consejo, el presente documento que contiene la reseña y las conclusiones de la Asamblea.

La delegación chilena estuvo constituida por los firmantes, en sus calidades respectivas de Decano y Vice-Rector de la Universidad y de Presidente de la Federación de Estudiantes; se agregó posteriormente en la ciudad de Guatemala el profesor y ex-Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación don Ricardo Latcham.

Dado que nuestra designación se produjo únicamente el día 7 de Septiembre y que por lo tanto no tuvimos materialmente tiempo de hacer un estudio de la agenda del Congreso con las informaciones que habríamos deseado reunir, nuestro desempeño debió basarse casi exclusivamente en las experiencias personales recogidas y en los numerosos debates que en los últimos tiempos ha tenido el H. Consejo y las comisiones por él designadas en torno a la Educación Superior. Para mayor orden dividiremos este informe en cuatro partes: a) Antecedentes; b) Desarrollo del Congreso; c) Conclusiones; y d) Consideraciones Generales. Como anexos irán los textos de las diversas ponencias aprobadas, el excelente y completo informe del Relator General Licenciado José Rolz Benneet, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Guatemala, y una colección de recortes de prensa.

## a) ANTECEDENTES

El Primer Congreso Latino-Americano de Universidades fué convocado por la

Universidad de San Carlos de Guatemala a la cual el Primer Congreso de Universidades Centroamericanas encargó esta misión, en Septiembre de 1948. Las universidades de Centro América adoptaron la idea de reunir a todas las entidades de educación superior de nuestro Continente, en vista de que los sucesos políticos acaecidos en Venezuela hicieron imposible realizar esta iniciativa proyectada para la ciudad de Caracas.

La Universidad de Chile al recibir la invitación, acordó con fecha 6 de Octubre de 1948 adherir al Congreso de Guatemala y así lo hizo saber por oficio al Rector de la Universidad de San Carlos el Dr. don Carlos Martínez Durán.

En vista de la nota de 22 de Febrero del presente año del mismo Sr. Rector, se acordó, con fecha 16 de Marzo último, por el H. Consejo Universitario, la designación de una Comisión compuesta por el Secretario General de la Universidad don Enrique Marshall y por los señores consejeros don Juan Gómez Millas, Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y don Raimundo del Río, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que estudiaran la convocatoria del Congreso y las materias que en él debían tratarse.

Desgraciadamente la Comisión no llegó a reunirse ni a adelantar trabajo alguno debido a que, a poco de ser nombrada, sobrevinieron las dificultades económicas en que se ha visto envuelto el país desde el mes de Abril último con motivo de la crisis del cobre. Las medidas restrictivas para todas las comisiones al extranjero que adoptó el Gobierno, hicieron sumamente remota la posibilidad de que nuestra Corporación pudiera hacerse representar. Hubo además, una situación delicada que se originó con motivo de algunas declaraciones que la prensa de Guatemala publicó como emanadas del Presidente de esa República Dr. don Juan José Arévalo, en las que nuestra Universidad aparecía aludida entre las instituciones intervenidas por algunos gobiernos americanos. Los inconvenientes económicos, sumados

a este equívoco, que sólo vino a aclararse en el mes de Agosto, retrajeron indudablemente a nuestra Universidad de activar los preparativos para su concurrencia al Congreso, y así fué cómo al regresar de Guatemala el Embajador don Alberto Serrano Pellé que trajo todos los esclarecimientos del caso y ante las urgentes gestiones del Rector Dr. Martínez Durán, nuestra Universidad se vió abocada a tener que adoptar rápidamente disposiciones para el nombramiento de una delegación. El 31 de Agosto, el Sr. Rector quedó facultado por el H. Consejo para constituirlo con alguno de los señores Decanos y el Presidente de la Federación de Estudiantes. Fué así cómo en la sesión ya referida de 7 de Septiembre ppdo. hubo acuerdo unánime para encomendarnos la representación de la Universidad de Chile ratificando la designación que el Sr. Rector había hecho de nosotros.

Los trabajos de preparación del Congreso, llevados adelante bajo la eficiente dirección del Dr. Martínez Durán, constan en un nutrido archivo de comunicaciones que, en todo momento, exteriorizan el vivo interés que la Universidad de Guatemala tenía por nuestra concurrencia. Con fecha 5 de Abril del presente año se envió a nuestra Universidad el proyecto de Reglamento Interno del Congreso: el 14 de Junio se nos comunicó que se había fijado el 31 de Julio como plazo impostergable para la recepción de ponencias y al mismo tiempo se anunció que una Exposición Gráfica y Estadística sobre las universidades de América Latina sería organizada, y se nos pidieron todos los elementos para destacar las actividades universitarias. En esta exposición deberían figurar, junto a los gráficos demostrativos de la enseñanza y de la investigación, referencias detalladas sobre la Extensión Universitaria, los Deportes, el Bienestar Estudiantil y las fotografías de los principales edificios y los proyectos existentes sobre nuevas construcciones y sobre la Ciudad Universitaria.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, correspondiendo al prestigio que han ganado en América algunas entidades artísticas de la Universidad de Chile, realizó insistentes gestiones en el sentido de poder contar con la concurrencia del Teatro Experimental, de la Orquesta Sinfónica de Chile y del Ballet del Instituto de Extensión Musical. Se



**El Decano, Prof. Don Domingo Santa Cruz, Jefe de la Delegación chilena al Congreso de Universidades.**

proyectaba el envío de aviones especiales desde Guatemala para transportar nuestros conjuntos. Dificultades que los aviones guatemaltecos encontraron en el Perú, hicieron imposible llevar adelante un plan tan vasto que nos distinguía de una manera muy especial. La Orquesta Sinfónica de Guatemala dirigió, entonces, una invitación personal al profesor don Víctor Tevah, Director de la Orquesta Sinfónica de Chile, que concurreó durante la celebración del Congreso y tomó a su cargo con gran éxito un concierto.

Como antecedente a los trabajos del Congreso, la Universidad de San Carlos preparó un cuestionario destinado a reunir la información completa acerca de la actividad universitaria en América Latina y encargó al ex-Rector de la Universidad de San Marcos de Lima, el Dr. don Luis Alberto Sánchez, la preparación de una obra acerca de esta misma materia. El libro del Dr. Sánchez fué distribuido a los delegados como un antecedente muy útil para las deliberaciones.

## b) DESARROLLO DEL CONGRESO

Conforme estaba anunciado, el Primer Congreso de Universidades Latino-Americanas se inauguró el día 15 de Septiembre, aniversario de la Independencia Centroamericana, en el Aula Magna de la Universidad de San Carlos, con asistencia de los ministros de Estado, autoridades superiores de la Nación, el Cuerpo Diplomático, el total de las delegaciones y una numerosa concurrencia. La Asamblea fué presidida por el Rector don Carlos Martínez Durán, acompañado de los señores decanos y miembros del Consejo Universitario de Guatemala. En conformidad a lo resuelto por las delegaciones en la Reunión Preliminar celebrada el Miércoles 14, el Dr. Martínez Durán asumió la presidencia del Congreso y los jefes de todas las delegaciones pasaron a ocupar las vicepresidencias. Junto con elegir al Dr. Martínez Durán, se acordó designar Presidente Honorario al Excmo. Sr. don Juan José Arévalo, Presidente de la República y Vicepresidente Honorario al señor Ministro de Educación Dr. don Raúl Osegueda. Relator General fué nombrado el Licenciado don José Rolz Bennett, Decano de la Facultad de Humanidades y Secretario General don Guillermo Coto Conde, ciudadano costarricense que presta sus servicios en nuestra Universidad y cuyas iniciativas habían sido importante causa en la convocatoria del Congreso.

En la Asamblea inaugural, el Dr. Martínez Durán, en un brillante y elocuente discurso, esbozó la fisonomía de la Asamblea y la trascendencia que revestía su labor, sobre todo teniendo presente que, desde el Congreso Interamericano de Montevideo, celebrado en 1931, no había habido ocasión alguna para que las universidades discutieran en común sus problemas. Hizo un caluroso elogio de la constitución autónoma de nuestras universidades y formuló votos por que la trayectoria ilustre y muchas veces centenaria de las universidades latinoamericanas, continuara en el constante ascenso y en el perfeccionamiento y desarrollo de su vida espiritual. El Ministro de Educación Dr. Raúl Osegueda pronunció igualmente un brillante y profundo discurso en nombre del Gobierno. El Dr. Octavio Méndez Pereira, Rector de la Universidad de Panamá, usó de la palabra en nombre de los delegados y los doctores José Bosch Guimpera y Al-

fredo Calcagno hablaron en representación respectivamente de a UNESCO y de los invitados especiales al Congreso.

De acuerdo con lo resuelto en la reunión preparatoria a que ya se ha hecho referencia, el Congreso entró a funcionar con el Reglamento propuesto, que fué ratificado sin modificaciones de importancia. Se estableció como sistema la precedencia alfabética por países y dentro de éstos por universidades, también alfabéticamente ordenadas. En la misma Reunión Preliminar se determinó que la Secretaría General actuara como Comisión de Credenciales y que el Relator General, con sus auxiliares, formaran la Comisión que en definitiva revisara y armonizara el texto de las resoluciones. Asimismo el plan de trabajo que consultaba 15 comisiones, fué reducido a 7 y posteriormente a 6, con el fin de dar mayor cohesión a los asuntos y permitir que las delegaciones poco numerosas pudieran participar en el mayor número posible de comisiones.

Nuestra Delegación que, como queda dicho, se integró por don Ricardo Latcham, fué ayudada en todo momento por algunos connacionales que se encontraban en Guatemala. Don Clarence Finlayson, Profesor de la Universidad Católica de Chile, don Arturo Valdés Phillips y la Srta. Laura Vergara, Sub-Directora de la Escuela de Servicio Social de la Beneficencia y actualmente en el desempeño de un cargo de las Naciones Unidas en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Don Guillermo Coto Conde, a quien el Sr. Rector había investido también como delegado de Chile, no actuó en esa calidad debido a su designación como Secretario General del Congreso.

Concurrieron a Guatemala 112 delegados en representación de las siguientes universidades: de San Andrés y Pontificia de San Francisco Javier, de Bolivia; de Antioquía, Pontificia Bolivariana, Universidad Nacional, Pontificia Javeriana, Universidad de Los Andes y Universidad Femenina de Colombia; Universidad Nacional de Costa Rica; universidades de La Habana y de Oriente de Cuba; Universidad de Chile; universidades de Cuenca, de Guayaquil, de Loja y de Quito del Ecuador; Universidad Autónoma de El Salvador; Universidad Autónoma de San Carlos de Guatemala; Universidad de Haití; Universidad Nacional de Honduras; Universidad Autónoma Nacional y las Universidades de Michoacán y

Universidad Femenina de Méjico; Universidad Nacional de Panamá y Universidad de Montevideo. Enviaron observadores algunas universidades europeas como la Universidad Libre de Bruselas y las universidades de París y de Roma; también se hizo representar la Universidad Hebrea de Jerusalén. Con respecto a Estados Unidos de Norte América acreditaron también representantes en calidad de observadores las de California, Berkeley, Chicago, Duke, Harvard, Tulane, Universidad del Estado de Washington y un representante del Consejo Norteamericano de Educación. La UNESCO acreditó dos delegados. Numerosas Universidades que no concurrieron adherieron a las labores del Congreso por comunicaciones que fueron leídas en las asambleas generales.

La Universidad de San Carlos de Guatemala tomó la iniciativa de invitar especialmente a algunas personalidades distinguidas tales como el Dr. Alfredo Calcagno de Argentina, los profesores García Maines, Eduardo Nicol y Arturo Rosenbluth de Méjico, el Dr. Luis Peñalfer de Venezuela. Algunos invitados como el Dr. Luis Alberto Sánchez no pudieron concurrir a Guatemala por razones personales.

Como consecuencia de las situaciones políticas existentes en algunos países cuyas universidades han sido menoscadas en su autonomía, no concurrieron las universidades de Argentina, Perú, Venezuela y Paraguay. Tampoco lo hicieron las del Brasil, que se sintieron, según parece, afectadas por las declaraciones del Excmo. Sr. Arévalo. La Universidad de Nicaragua a pesar de haber aceptado la invitación y tener su delegación constituida, tampoco concurrió por inconvenientes de última hora. En cuanto a la Universidad de Santo Domingo, no fué invitada "por razones extra-universitarias" según se dijo en los boletines oficiales anteriores al Congreso mismo.

Esta ausencia de algunos países no fué obstáculo para que algunas universidades argentinas, peruanas y la Universidad de Asunción, manifestaran cableáticamente su adhesión a las conclusiones del Congreso y lamentaran su ausencia de él.

La jerarquía de la Asamblea se vió realzada con la presencia de numerosos rectores, vicerrectores, decanos y altas autoridades universitarias, lo que puso de manifiesto la importancia que se le

atribuyó en todas partes. Las especialidades muy variadas que representaban los diversos delegados permitieron que el Congreso abordara con conocimiento íntimo y completo todos los aspectos de la convocatoria. Costa Rica, Ecuador (universidades de Quito y Guayaquil), Guatemala y Chile, enviaron delegaciones integradas por profesores y estudiantes.

Los trabajos del Congreso se desarrollaron en los marcos habituales de sesiones plenarias y de sesiones de comisiones a los que se agregó la discusión de algunos puntos de doctrina que fueron examinados en reuniones de mesas redondas. Siete sesiones plenarias, una preparatoria, dos de jefes de delegaciones y numerosas reuniones de comisiones y subcomisiones, llenaron por completo los nueve días que duró el Congreso. En el trabajo de las comisiones, nuestra Delegación, dado su corto número, debió repartirse y procurar en lo posible estar al tanto de los trabajos en varias de todas las comisiones. En esta labor, la Delegación chilena tuvo el agrado de contar con la especial y fraternal cooperación de los delegados de la Universidad de Montevideo, Dres. Felipe Gil, Secretario General de dicha Universidad y Arturo Ardao, profesor de la Facultad de Derecho, estos distinguidos catedráticos en todo momento mantuvieron una estrecha vinculación con los firmantes representando el pensamiento de las universidades de esta parte sur de América.

La labor del Congreso consistió en el examen de las numerosas ponencias presentadas, de las cuales una gran parte provenían del Congreso de Universidades Centroamericanas. Algunas delegaciones como las de Méjico y Cuba presentaron folletos impresos que contenían ponencias que resumían el trabajo de comisiones designadas para estudiar con mucha anticipación la agenda del Congreso.

De acuerdo con lo enunciado, durante la realización del Congreso, tuvo lugar la Exposición de Motivos Universitarios Latinoamericanos, en que la mayor parte de los países mostraron en cuadros y gráficos murales el desarrollo de su educación superior. La delegación chilena logró reunir y llevar algún material y agregar colecciones de impresos y datos respecto de otras universidades chilenas. Los señores Valdés y Tevah ayudaron eficazmente a que nuestro "Stand" formara un conjunto lo más atrayente y completo.

Como hemos dicho más arriba, el Director de la Orquesta Sinfónica de Chile se presentó al frente de la Orquesta Sinfónica de Guatemala, conjunto bastante eficiente que depende del Ministerio de Educación. El maestro chileno fué calurosamente ovacionado y a juicio de la crítica y de los entendidos, su actuación constituyó una de las mejores oportunidades que la orquesta guatemalteca ha tenido en los últimos años y la eficiencia y seriedad de nuestro compatriota habló muy en alto del nivel en que se mueven las actividades musicales chilenas. Las obras de los compositores señores Enrique Soro, Alfonso Leng y Domingo Santa Cruz, que ocupaban una parte del programa, fueron igualmente muy elogiadas.

### e) CONCLUSIONES

De acuerdo con la convocatoria, el Congreso tenía por objeto el examen de un temario compuesto de siete capítulos que, en términos generales, comprendían los puntos siguientes: a) El sentido de la Universidad y sus funciones; b) La evolución histórica universitaria; c) El estudio de la realidad universitaria latinoamericana; d) Las relaciones de nuestras universidades entre sí y con los organismos internacionales; e) La función universitaria en torno a la formación de una conciencia nacional y el apoyo a la causa de la paz y de la unidad continental; f) El próximo Congreso de Universidades Latinoamericanas y g) Los temas libres que pudieran presentarse. En suma, el Congreso debía examinar todas las materias que pueden interesar a una universidad desde la definición de su contenido y sus funciones, hasta el estudio de su estructura y de sus métodos de trabajo.

Los aspectos mencionados en las letras a) y b), fueron discutidos en reuniones de mesas redondas y dieron origen a interesantes debates. Se examinó con participación de eminentes pensadores, la esencia de la cultura, las funciones de la universidad frente a la evolución y a progreso de las ciencias y se oyeron disertaciones acerca de la historia de las universidades latinoamericanas y de las características que las distinguen de la enseñanza superior de los países sajones y de la Europa latina. En estas discusiones nos fué dado apreciar la importancia capital que tuvo la Conferencia de

Universidades celebrada en Utrecht, Holanda, en Agosto de 1948, convocada por la UNESCO, a la cual por desgracia, nuestra Universidad no concurreció. Asimismo el valor de las deliberaciones y conclusiones del Congreso Interamericano de Universidades celebrado en Montevideo en 1931. En este Congreso por primera vez se afirmaron los principios de nuestra enseñanza universitaria y se precisó la fisonomía particular de la docencia superior en América Latina.

De acuerdo con las resoluciones adoptadas, los trabajos del Congreso emanaron de seis comisiones, cuyas conclusiones, sancionadas por la Asamblea General pueden resumirse en la forma siguiente:

### PRIMERA COMISION:

#### **Orientación y funciones de las universidades latinoamericanas, sus relaciones con el Estado: autonomía universitaria,**

En esta Comisión se acordaron planteamientos generales relacionados con el ambiente mismo y el medio en que la docencia universitaria puede desenvolverse. Es así como la unanimidad del Congreso condenó toda forma de dictadura en América Latina, como fatalmente conducente a la privación de la libertad de cátedra y al menoscabo de la función docente universitaria. El Congreso también, adhirió a los principios de solidaridad americana que condena toda forma de coloniaje en América.

Diversas ponencias aprobadas tocaron el problema de la autonomía universitaria, autonomía que debe abarcar lo docente, lo administrativo y lo económico, como una condición indispensable para que la Universidad pueda cumplir su labor docente, de investigación y de expansión cultural. Se formularon votos destinados a acentuar los ideales y principios que tienden a la formación integral del hombre, al respeto de la dignidad humana y al afianzamiento de la democracia y de la justicia social. Las Universidades de América Latina deben también, constituir los centros que cooperen con los gobiernos al estudio, planificación y dirección técnica de todas aquellas iniciativas que signifiquen solución de los grandes problemas económicos y culturales de nuestro Continente.

## SEGUNDA COMISION

### Problemas de la organización académica y administrativa de las universidades latino-americanas

En esta Comisión se estudiaron ponencias que en gran parte significaron ratificar conclusiones del Congreso Universitario Centroamericano. Todos los puntos fundamentales del funcionamiento de la Universidad fueron examinados y reducidos a un acuerdo que la Asamblea General aprobó con el nombre de "Cartas de las Universidades Latino-americanas". En ella, están los principios fundamentales que rigen nuestras universidades y consignados con suficiente amplitud como para dejar a cada universidad el libre juego de sus modalidades propias.

## TERCERA COMISION

### Problemas de la coordinación de la enseñanza, regímenes de equivalencia y organización científica

De la tercera Comisión emanaron recomendaciones tendientes a establecer una mayor coordinación entre las etapas educativas por medio de consejos técnicos nacionales de educación, que articulen la enseñanza en forma de darle unidad, sin perjuicio de las finalidades peculiares de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria. Asimismo, se recomendó calurosamente la orientación vocacional, y los sistemas selectivos basados en pruebas científicas de capacidad y el control universitario sobre la formación del profesor secundario. En el terreno científico, los acuerdos de esta Comisión se refirieron principalmente al aprovechamiento de los esfuerzos que hasta ahora han realizado aisladamente las universidades. Para esto se recomendó la creación de departamentos coordinadores de la investigación científica y la creación de Institutos Rotativos de Investigación que concentren trabajos de un determinado sentido en países y zonas adecuadas.

## CUARTA COMISION

### Acción social y extensión cultural de las universidades

Fundados en un intercambio previo de informaciones acerca de lo que en

nuestros países se realiza en cuanto a expansión del trabajo universitario en la masa general de los ciudadanos, los miembros de la Cuarta Comisión aprobaron diversas ponencias destinadas a afirmar la función social que las universidades están obligadas a encarnar, sobre todo en países como los de América Latina. Fué muy halagoso para la Delegación chilena constatar que la acción de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile fué citada como ejemplo y modelo, y recomendado su estudio como solución ya experimentada. La organización de nuestra Junta Superior de Extensión Universitaria fué señalada por la Asamblea General y su existencia aprobada como régimen deseable en todas las universidades. Estas juntas superiores de Extensión Universitaria, de índole coordinadora, deben unificar los métodos de expansión de los conocimientos científicos, literarios y artísticos.

En la primera organización de la Unión de Universidades Latinoamericanas, entidad de que se da cuenta en lo relativo a la Sexta Comisión, se ha pedido a nuestra Universidad que se encargue de la acción de Extensión Universitaria en relación con todas las universidades adherentes.

De esta Comisión emanaron también resoluciones en apoyo de las actividades deportivas y se formularon votos por que las universidades agrupen sus escuelas en ciudades universitarias, recomendables desde todo punto de vista.

## QUINTA COMISION

### Asuntos varios

Las resoluciones emanadas de esta Comisión se refirieron a la equivalencia de los estudios universitarios, al establecimiento de las carreras cortas, de los viajes de perfeccionamiento y del intercambio de profesores, así como también de la implantación del llamado "Año Sabático". El Congreso aprobó también resoluciones destinadas a urgir a los gobiernos para que otorguen a las universidades los elementos necesarios para la enseñanza y se puso especial hincapié en la necesidad de liberar de impuestos a los libros, a los equipos educativos, etc. Para la adquisición de de laboratorio, grabaciones, películas estos elementos deben otorgarse las divisas que su naturaleza esencial en la cultura justifican.

**Relación de las universidades latinoamericanas entre sí y con las organizaciones nacionales e internacionales**

Del seno de esta Comisión emanó la resolución seguramente de mayor trascendencia y novedad que aprobó el Congreso, que fué la creación de la **Unión de Universidades Latinoamericanas**, cuyo Estatuto Constitutivo fué objeto de largo y detenido examen. Esta entidad destinada a crear permanentemente un sistema de acercamiento entre las universidades latinoamericanas, y a la promoción de iniciativas generales que les convengan, debe englobar a todas las entidades de educación superior de nuestros países, ya sean universidades propiamente tales o institutos que, sin este nombre, tengan por objeto estudios de rango universitario. Al mismo tiempo, la Unión asegurará las relaciones de América Latina con el sistema cultural de la Organización de los Estados Americanos (Unión Panamericana), como también con la UNESCO y con las demás entidades internacionales o regionales que existan o se establezcan en el futuro. La Oficina Internacional de Informaciones Universitarias que mantiene la Universidad de La Habana, fué reconocida como organismo integrante de la Unión. En la sesión de clausura fué aprobada una moción de los representantes de la Universidad de Montevideo en orden a crear Comisiones de Enlace en cada una de las universidades con el fin de establecer desde luego las relaciones interuniversitarias y preparar los trabajos del Segundo Congreso.

Como sede primera de la Unión se fijó la ciudad de Guatemala, no sólo como una deferencia especial hacia la Universidad a la que debemos la iniciativa, sino por cuanto en manos de la Universidad de San Carlos está la más completa documentación relativa al trabajo de las universidades de América. El Dr. Martínez Durán fué designado Presidente de la Unión. Lo asesorarán los Rectores de El Salvador y Honduras, Dres. Carlos Llorena y Carlos N. Gálvez. En caso de cualquier contingencia la sede de la Unión será trasladada a la Universidad de Panamá hasta el período en que deba tomarla Chile a su cargo.

Objeto de una resolución de la sesión de clausura, fué el fijar la Universidad a la cual corresponderá la tarea de organizar el Segundo Congreso Latinoamericano de Universidades, que será en verdad la primera reunión de la Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas. Dos candidaturas fueron propuestas, la de la Universidad de Méjico, que en 1951 celebra el IV Centenario de su fundación y la Universidad de Chile. La delegación chilena fué solicitada para aceptar el honor de que nuestra Universidad fuera elegida como sede del próximo Congreso, candidatura que nos alegramos de poder aceptar, previa consulta cablegráfica al Rector don Juvenal Hernández.

Recogida la votación correspondiente resultó Chile elegido como sede y fijado el año 1952 como año del Segundo Congreso. Esta decisión fué ratificada por la unanimidad de los votos de todos los señores delegados. Pesó indudablemente en esta decisión el deseo de alejar del norte de los estados latinoamericanos la sede de la Unión y crear así una mayor sensación de amplitud, ya que las reuniones universitarias anteriores han tenido lugar todas ellas en la región del Caribe. Fué para nosotros muy honroso que entre las universidades representadas de América del Sur se pensara y prefiriera a la Universidad de Chile.

**d) CONSIDERACIONES GENERALES**

Todo este vastísimo conjunto de acuerdos bosquejados en los párrafos anteriores fué posible principalmente debido a la organización en extremo eficiente que se preparó al Congreso y la manera discreta e inteligente con que su Presidente el Rector de la Universidad de Guatemala supo en todo momento conducir la marcha de las deliberaciones. En la sesión de clausura las delegaciones acordaron rendirle un especial y merecido homenaje y un caluroso aplauso.

El ambiente que la Universidad de San Carlos logró crear al Congreso fué de espontánea y sincera cordialidad. Entre los delegados había personas no sólo de edades diferentes y de jerarquías distintas, sino que también de ideologías muchas veces antagónicas; jamás en to-

do el desarrollo del Congreso hubo que lamentar un momento ingrato y puede decirse con entera verdad que la actitud fraternal de los universitarios latinoamericanos constituyó ejemplo y un verdadero y efectivo principio de la época de cooperación y acercamiento a que el Congreso ha dado comienzo. Creemos necesario recalcar este aspecto porque no se trató de una buena voluntad ocasional, sino de algo profundamente sincero que los delegados pudimos sentir en todo momento.

La primera observación general que debemos hacer con satisfacción, es que nos fué dado constatar una vez más el prestigio sólido de que goza la Universidad de Chile. Llegados a Guatemala sin el trabajo previo que otras delegaciones habían realizado y fuera del plazo que los reglamentos señalaban para la presentación de ponencias, no fué este obstáculo para que la voz de nuestra Universidad pesara en todo momento y para que la experiencia de sus trabajos fuera considerada con la mayor deferencia e interés. La Universidad de Chile es indudable, ha ganado un gran ascendiente con la generosa política de acoger a los estudiantes latinoamericanos en sus aulas, que viene siguiendo casi desde la época de su fundación. Esta afluencia de jóvenes, que realizaron o realizan estudios en Chile, es la mejor base y el más efectivo cimiento que nuestro país puede exhibir en su labor americanista. Entre los delegados al Congreso de Guatemala había numerosos egresados de nuestra Universidad, muchos de ellos ocupando posiciones destacadísimas en sus países y autores ya de importantes iniciativas y reformas en que las normas de la Universidad de Chile han servido de base. De este modo nuestra acción resultó fácil y pudimos en muchas oportunidades hablar y aún criticar nuestras propias cosas con la sinceridad y franqueza con que lo hacemos en nuestra propia casa.

Las universidades de América Latina han tenido y tienen problemas semejantes, mucho más semejantes que lo que en general se cree, de ahí la gran utilidad que revistieron los intercambios de informaciones y las numerosas reuniones y charlas que a cada paso se originaron entre los delegados. Todas estas informaciones nos sirvieron para corroborar puntos de vista que en el H. Consejo Universitario se han sostenido

con motivo de las varias iniciativas de reforma universitaria. Puede afirmarse, sin que constituya ninguna vanidad, que la actual orientación y el concepto que tenemos de la Universidad, coincide casi completamente con los puntos que se señalaron como metas de la educación superior en América Latina. En algunos aspectos pudimos anotar novedades que deseamos para nuestra Casa de Estudios, tales como los sistemas de selección de alumnos por vía de pruebas científicamente establecidas, el sistema de derecho de matrícula proporcionales a la fortuna de los padres o apoderados, que rige en la Universidad Nacional de Colombia, la organización de institutos pre-universitarios y una más racional estructuración del bachillerato. En cuanto a la organización misma, nuestro país ha pasado algunas etapas que en otras partes se están ensayando y los inconvenientes de la intervención extraña en la Universidad han sido obviados en Chile sin las consecuencias dolorosas que en algunas universidades han acaecido.

Lo que, sí, quedó de manifiesto es que nuestra Universidad necesita con urgencia mayores recursos económicos y que, con los que dispone, es una de las que mayor labor ha realizado. En casi todos los países, se proyecta o están en construcción ciudades universitarias. Entre los actos del Congreso de Guatemala nos cupo tomar parte en la colocación de la primera piedra de la futura sede de la Universidad de San Carlos, que se levantará en una extensa y bellísima propiedad rural en las inmediaciones de Guatemala cerca de la ruta que va hacia la ciudad de Antigua. En Panamá debido a la gentileza del Rector de la Universidad el Dr. Octavio Méndez Pereira tradicional amigo de Chile y ex-alumno de nuestro Instituto Pedagógico, tuvimos oportunidad de conocer los magníficos edificios ya levantados para la Universidad, dotados de todos los adelantos modernos y concebidos dentro de las normas de la arquitectura funcional del trópico.

Antes del término del Congreso recibimos de parte de muchas delegaciones la petición de enviar antecedentes y reglamentos con informaciones completas acerca de algunos servicios y reparticiones de nuestra Universidad. Fuera de las facultades clásicas y de las divisiones que ellas han sufrido, muy semejantes en toda la América Latina y

respecto de cuyas actividades en Chile tuvimos ocasión de informar ampliamente, causó vivo interés el desarrollo habido en Chile por las Artes Plásticas y la Música, disciplinas que en casi todas las universidades están ya incorporadas en una u otra forma, pero que en Chile indudablemente, han hecho un camino sumamente adelantado. En algunas universidades, como en la de Méjico, existen organismos muy parecidos a los de Chile y en los medios artísticos, en todas partes, se desea llevar a una estructuración semejante a la que aquí hemos creado.

Los servicios de Bienestar Estudiantil son también objeto de gran interés y se nos pidieron referencias, porque es conocido el alto grado de eficiencia que ellos han alcanzado en la Universidad de Chile. Igualmente las Escuelas de Temporadas, a las cuales desean venir numerosos estudiantes y profesores. Desgraciadamente, el enorme costo de los pasajes hace que muchas personas, al norte del Ecuador, no puedan realizar sus anhelos y por un costo menor hallen mayores facilidades para cursos análogos en los Estados Unidos o en Europa. El Teatro Experimental es otro de los organismos que goza de gran prestigio, como también nuestra Biblioteca Central y las iniciativas que la Universidad lleva adelante o ha originado en el terreno editorial. Recibimos numerosas peticiones referentes a los manuales jurídicos y en general a las ediciones de la Editorial Jurídica y la organización de nuestra Sociedad Editorial impresionó en todas partes.

En el terreno de los deportes, sin duda, fué la Universidad de Cuba, la que llevó adelante mayor número de iniciativas y fué para nosotros satisfactorio saber que los organismos deportivos de la isla trabajan ya en comunicación constante con los equipos universitarios chilenos con los cuales planean campeonatos y olimpiadas latinoamericanas.

En resumen, creemos que la Universidad de Chile obró con mucho acierto al concurrir al Congreso de Guatemala, que este Congreso ha abierto posibilidades futuras para una gran cooperación interamericana y que, si los pro-

yectos de la Unión de Universidades Latinoamericanas son realizados, habrá llegado la hora de entender la Universidad en América Latina no sólo como un centro y un vehículo de la cultura nacional, sino como el eslabón de un ancho sistema de esfuerzos comunes, destinados a crear una conciencia americana y a promover la superación de nuestros países.

Corresponde ahora al H. Consejo Universitario pronunciarse sobre el pacto de Unión de las Universidades Latinoamericanas y adoptar las medidas conducentes para crear en Chile el Comité Nacional de Enlace el cual corresponderá no sólo el primer trabajo de la Unión, sino que también los preparativos del Segundo Congreso de Universidades que ha de realizarse en Santiago en 1952. Sugerimos como actividad preparatoria a este Congreso una reunión, ojalá no muy distante en Santiago, de representantes de las universidades de los países más cercanos de América del Sur.

No podríamos concluir este informe sin dejar constancia una vez más del agradecimiento que merece de parte de los delegados chilenos la Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial el Rector Dr. Carlos Martínez Durán, por las finas y afectuosas muestras de hospitalidad que recibimos. No sólo fuimos atendidos en forma extremadamente cordial y generosa durante los días del Congreso, sino que, después de terminado, pudimos gracias a la gentileza del Rector, penetrar algo en la vida y en las costumbres de Guatemala, ciertamente uno de los países más atrayentes del mundo. Un viaje al interior, que logramos realizar en compañía del Dr. Martínez Durán, nos dió ocasión de conocer regiones bellísimas y de visitar zonas indígenas de originalidad extraordinaria y al mismo tiempo, ya en un pie de amistad personal, tratar con él temas universitarios de verdadera trascendencia y captar a fondo el pensamiento de quien es el creador del movimiento americanista que tan vasto alcance habrá de tener en el futuro.

Saludan atentamente a Ud., **DOMINGO SANTA CRUZ, JOSE BARZELATO.**